

JOSE MANUEL MORALES ALARCON

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 206

RUT:

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
CUIDADOR REPARACIONES MENORES**

Fecha: 22 de Julio de 2026

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: ESTACION 344, DONIHUE, DONIHUE**

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

PRESTACION DE SERVICIOS HONORARIOS CORRESPONDIENTE A MES JULIO 2026	608.891
--	----------------

Total Honorarios: \$:	608.891
15.25 % Impto. Retenido:	92.856
Total:	516.035

Fecha / Hora Emisión: 22/07/2026 11:29



0714278400206417CF50

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202607221129

Fecha / Hora Impresión: 22/07/2026 11:29





I Municipalidad de Doñihue

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DOÑIHUE, 23 de julio del 2026.

Douglas Seguel Cisterna, Director de Obras Municipales, de la Ilustre Municipalidad de Doñihue quien suscribe, certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el **señor Jose Manuel Morales Alarcon** y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones, entre las cuales se señalan:

Mantenion y cuidado de gimnasio municipal

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme a lo visado por el encargado de operaciones, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de **julio del año 2026**, según boleta **Nº206**, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- *Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.*


DOUGLAS SEQUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS

DSC/Jds
